

USHUAIA, 23 de noviembre de 2015.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Es criterio pacífico de este Superior Tribunal de Justicia propugnar que durante los períodos de fería de los tribunales permanezca en funciones el número mínimo de agentes y funcionarios suficiente para garantizar el adecuado servicio de administración de justicia y el correcto funcionamiento del área de Superintendencia y Administración del Tribunal. Ello, a fin de no perjudicar la tarea del Superior Tribunal durante el resto del año, en que - obviamente- la actividad se incrementa de modo significativo.

Por tal motivo, y con el objeto de no entorpecer las labores durante la próxima fería de verano, resulta procedente habilitar a la Sra. Prosecretaria Letrada del Tribunal, Dra. Roxana Cecilia Vallejos, DNI 21.861.801, a ejercer las facultades que la ley nº 957 otorga a los Secretarios del Tribunal en la tramitación de los expedientes, y a adoptar las decisiones que en el ámbito de la Secretaría de Superintendencia y Administración correspondan, durante el periodo en que se encuentren ausentes los Secretarios durante la próxima fería de verano.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

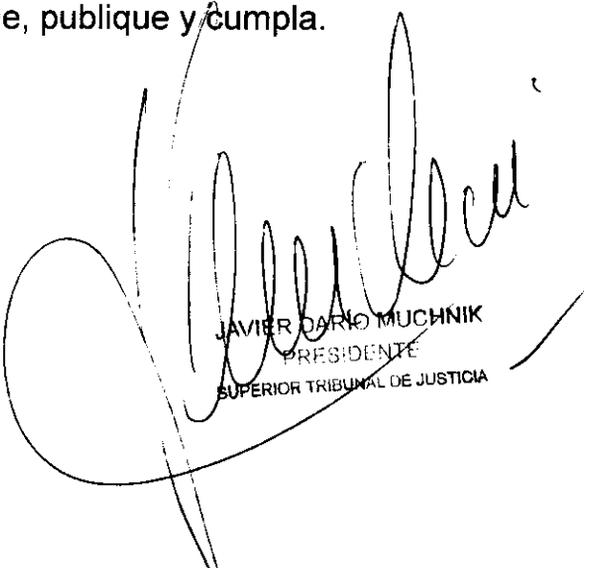
1º) **HABILITAR** a la señora Prosecretaria Letrada del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Roxana Cecilia VALLEJOS, DNI 21.861.801, a ejercer las facultades que la ley nº 957 otorga a los Secretarios del Tribunal///

///en la tramitación de los expedientes, y a firmar y disponer en cuestiones inherentes a la Secretaría de Superintendencia y Administración, durante el período en que se encuentren ausentes los Secretarios durante la próxima feria de verano.

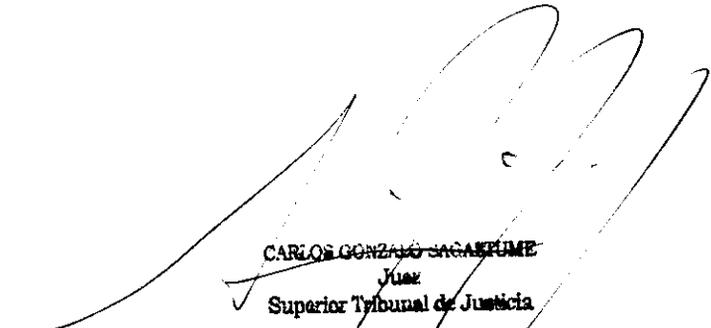
2º) MANDAR se registre, comuniquen, publique y cumpla.



MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
VICEPRESIDENTE  
Superior Tribunal de Justicia



JAVIER DARIÓ MUCHNIK  
PRESIDENTE  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



CARLOS GONZALO SACARELME  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia



JORGE P. TENAILLON  
Secretario  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° .....123/15.....



JORGE P. TENAILLON  
Secretario  
Superior Tribunal de Justicia